Sesión ordinaria 15 Junio.

Presidente
D. José Mundet
Concejales
Sres. Puyol
" Somacarrera
" Escalé
" Monravá
" Durán
" Colomer
" Sans
" Nebot
" Comadevall

En el pueblo de Mollet á quince de Junio de mil ochocientos noventa. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento de mi presidencia, excusados el suscrito secretario, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mundet, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Seguidamente, vista y examinada una cuenta presentada por D. Ram.n Sunyé de importe 11 pesetas 75 cents. por gastos de la Junta municipal de abolición y amojonamiento de este distrito municipal con los trabajos practicados á tenor de lo prevenido en el R. D. de 30 Agosto y encontrando conforme dicha cuenta á los gastos ocasionados por las operaciones de deslinde y amojonamiento y resultando debidamente justificada, acordose fuese satisfecha dicha cantidad con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Dada cuenta por el Sor. Presidente de una comunicación recibida de la Administración de Contribuciones de esta Provincia, por la que en vista del expediente instruido por este Ayuntamiento para hacer efectivos los cupos de Consumos en el año económico de 1890 á 1891, se le concede la autorización solicitada por hacerlos efectivos por reparto vecinal, excepto la parte correspondiente á los siguientes cuyo encabezamiento se hace obligatorio y nombrado para la Junta repartidora á los contribuyentes D. Vicente Riera Bruna, D. Jaime Domingo, D. Vicente Sans Sans, D. Benigno Montisella, D. Juan Comadevall Espelt, D. Joaquín Comabella, D. Miguel Busquets, D. José Pons Nicolau, D. Jaime Nadal y D. Juan Monravá Salguera, el Ayuntamiento después de quedar enterado acordó se comunique á los individuos de dicha Junta sus respectivos nombramientos, para los efectos consiguientes.

Acto seguido vista y examinada una cuenta de importe 3 pesetas presentada por D. Antonio Batlla por efectos de escritorio entregados para la Secreta-

cia de este Ayuntamiento durante el corriente ejercicio, y hallándola conforme, acordose le fuese satisfecha con cargo al art. 6º del cap. 1º del vigente presupuesto.

Seguida, vista y examinada una cuenta presentada por el Sor. Alcalde-Presidente D. José Muñoz por gastos de comisión en Granada para las diferentes ocurrencias para el reemplazo del año actual y hallándola conforme, Acordose le fuese satisfecha la cantidad de 50 pesetas á que la misma asciende, con cargo al art. 6º del cap. 1º del vigente presupuesto.

Acordose igualmente fuesen satisfechos á todos los empleados municipales sus haberes, dietas y asignaciones correspondientes al cuarto trimestre del corriente ejercicio.

Por último Acordose fuese satisfecha á D. Martin Ortiz la cantidad de 200 pesetas por el alquiler del edificio Escuela de niños correspondiente al actual ejercicio y D. Antonio Morcal la de 62 pesetas 50 cents por el alquiler de la casa habitacion para la Maestra hasta 30 del corriente mes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion, firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma, conmigo de que certifico:

José Muñoz. Vicente Rojas

Pablo Conde Romero Fermín Guerra

Juan de Alencia Vegario Diaz

Andres Cabrera Vicente Juan Diaz

Jerónimo Cervantes Juan ... Diaz